



I. Municipalidad de Lota

Consejos COMUNALES

de Seguridad Pública

ANEXO 2: ACTA DE SESION ORDINARIA



Seguridad
para
todos



Acta Sesión N°12

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	LOTA		
Fecha	30-03-2021	Lugar	Videoconferencia Meet de Google
Hora Inicio	10:37	Hora Término	11:30 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 09, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Acta de la sesión ordinaria del día 23-03-2021.

ASISTENCIA: No asistieron a esta sesión.

- Concejal, Carlos Oyarce Vergara.
- Concejala, Eduvina Unda Araya.
- Capitán de Puerto de Lota, Francisco Requena Delgado.

ASISTENTE INVITADOS:

- Claudio Etchevers, Coordinador Regional de Seguridad Pública.
- Gabriel Guerrero, Representante Subsecretaría de Prevención del Delito.

TABLA:

- 1.-Saludo del Presidente CCSP dando la bienvenida a todos los integrantes del consejo.
- 2.-Se consulta si hay alguna observación al acta de la sesión anterior, la que fue enviada a sus respectivos correos.
- 3.- Se aprueba el acta anterior.
- 4.- síntesis de las policías e instituciones intervinientes.
- 5.- Puntos Varios
- 6.- Acuerdos

DESARROLLO:

Con fecha 30 de Marzo 2021 , sé da inicio a la sesión correspondiente al mes en curso siendo las 10:37 horas, a través de videoconferencia Meet de google, debido a la situación sanitaria que afecta al país.

1.- El presidente (S) del CCSP, Edson Díaz, somete a aprobación el acta del mes Febrero 2021, el cual se aprobó en General y sin observaciones.

2.- Se concede la palabra al Mayor de Carabineros, Juan Manuel Payeras, para dar las cuentas correspondientes al mes Marzo: Dos detenidos por porte ilegal de armas de fuego, el día 2 de Marzo en Población Ignacio Carrera Pinto se detiene al famoso “Resorte”, que portaba un arma 9mm . Además se detiene a dos sujetos mas por daño y articulo 318. El sujeto paso a control de detención y quedo en libertad.

El 22 de Marzo se registra un detenido por porte de arma de fuego en la Población Gabriela Mistral, gracias a una denuncia que se recibió el dia anterior, en donde un auto blanco realizo disparos en el pasaje Los Avellanos. La SIP identifico al vehículo y se inicio una persecución en el sector, deteniéndose al “Huevo”, que llevaba una escopeta escondida. Respecto a otras cifras STOP: Delitos a la fecha han disminuido un 37.8% en comparación con 2020, es decir, 22 casos menos. Y respecto a la misma semana, los delitos en comparación bajaron un 68%, lo que equivale a 17 casos menos.

Se han efectuado 300 controles de identidad y 183 controles vehiculares. Se detuvo a 132 personas por artículo 318 entre el 27 de Febrero y 28 Marzo. Hemos fiscalizado a 3575 personas durante la cuarentena.

3.- Toma la palabra el Sr. Luis Meneses, de Bicrim Lota : PDI detuvo a 5 personas. 4 por MT-0, de las cuales 3 fueron a solicitud de fiscalía en el sector de Colcura, incautándose droga, dinero y especies. Hubo un detenido por el delito de violencia intrafamiliar. Y otro detenido tras fiscalización Covid.

4.- Fiscal Enzo Osorio: Respecto a los detenidos por artículo 318, estamos realizando una tarea que genera muchas dificultades, dado los fallos de la Corte Suprema. Las defensas apelan a la ilegalidad de las detenciones, pero continuamos trabajando con el mismo sentido. Si el detenido es reincidente, pasa a control de detención.

Respecto al funcionamiento del tribunal en Lota, la Jueza Subrogante ha declarado ilegal todas las detenciones por el artículo 318.

5.- Se concede la palabra a Hardy Duran, quien expone sobre los avances del proyecto “ En Lota Patrullamos por Prevención”, el cual ha recorrido y tiene como punto central de patrullaje los campamentos, caletas, Villa el Esfuerzo, El Roble, Cousiño al Cerro, Plaza Salvador Allende y Centro Comercial de la Comuna. Señala que las rondas que se realizan son de carácter preventivo, y junto al profesional social, realizan un trabajo informativo en diversos sectores de la comuna. Además, comunica que están avanzando en la actualización del diagnostico realizado el año pasado, el cual será presentado en la próxima sesión.

6.- La representante de Senda, Kateryn Rojas señala: Continúa el trabajo presencial y derivación de casos en alianza con el COSAM, para luego derivar a los Cefam. En pandemia hemos tenido aumento de casos por consumo de alcohol y drogas. Tenemos dos profesionales en oficina y dos con teletrabajo.

Este año se firmará convenio del Programa Elige vivir sin Drogas, que entrará en vigencia en el mes de Junio. Comenzará encuesta a nivel comunal al los Segundos año medio de los establecimientos educacionales.

7.- En representación de OPD, se otorga la palabra a Carolina Cartes Molina: Hemos tenido inconvenientes con Carabineros por la no toma de denuncias en el contexto de Violencia Intrafamiliar. También hay problemas con la fiscalización de medidas cautelares contra agresores. Por eso solicito saber quien está a cargo en la Comisaria. Es importante señalar la preocupación que tenemos por el aumento de casos de abusos sexuales.

PUNTOS VARIOS:

1.- Claudio Etchevers Reconoce el trabajo que se realiza en la comuna de Lota y las coordinaciones que se han realizado, especialmente para cumplir el compromiso relacionado con las personas en situación de calle.

Respecto a los fallos judiciales por las restricciones en pandemia, aclara que siguen vigentes las medidas adoptadas por la autoridad, Por ejemplo lo relacionado con los cultos religiosos, ya que la persona tiene el derecho a reunirse pero debe contar con los permisos respectivos como lo estipula el plan paso a paso.

2.- Respecto al Comercio Ambulante, Hardy Durán agradece la disposición de Carabineros para realizar el retiro de especies perecibles y reconoce que el municipio carece de acciones respecto a este tema, acotándose solo a infracciones. En tanto, Angélica Retamal comenta para tener en consideración, que en Concepción se realizó inspección de procedencia de las mercaderías, recurriendo la intervención del Servicio de Impuestos Internos.

3.- Hedson Díaz entrega el reclamo de vecinos y organizaciones en relación al funcionamiento de los teléfonos del Plan Cuadrante y pide a Carabineros Mejorar el Servicio...

.

4.- Respecto a la Dotación policial en nuestra comuna, Carabineros señala que cuenta con 89 Carabineros en servicio, existiendo más personal en la calle, con puntos especiales en paseo peatonal. Al respecto, PDI cuenta con 19 funcionarios, abocados a la labor investigativa y apoyando funciones de fiscalización sanitaria.

5.- El Sr. Hardy Durán comunica que las cámaras de tele vigilancia están en funcionamiento desde el 10 de marzo, con monitoreo automático. En tanto, el Sr. Edson Díaz, Administrador Municipal, señala que ya se licitó el servicio de monitoreo con una empresa externa. Respecto al uso de las imágenes, se trabaja en un protocolo, que establece la disposición exclusiva a Carabineros, Policía de Investigaciones y Ministerio Público. El Sr. Etchevers recomendó prohibir el uso de cámaras y celulares particulares al interior de la sala de monitoreo.

ACUERDOS:

1- Carabineros revisará sus procesos de toma de denuncias, especialmente los denunciados por OPD, incluyendo la revisión de medidas de protección.

2- Carabineros continuará con apoyo a fiscalización comercio ambulante y fiscalización vehicular.

3- Seguridad Ciudadana compromete presentar actualización de diagnóstico delictual de la comuna, en el marco del proyecto “En Lota Patrullamos por prevención”.

4- Próxima sesión del CCSP el martes 27 de abril a través de la misma plataforma y a la misma hora.

Se da término a la reunión siendo las 11:30 horas.



Seguridad
para
todos



I. Municipalidad de Lota

CONCURRIENDO:

Presidente de CCSP (S): Edson Díaz
Intendencia Regional: Sr, Angelica Retamal
Fiscalía, Fiscal Adjunto, Sr, Enzo Osorio.
Carabineros, Mayor Comisario Juan Manuel Payeras Fernández
Jefe Bicrim PDI Lota: Luis Meneses
SENDA Sra. Kateryn Rojas Ramírez
OPD Sra. Carolina Cartes Molina
Secretario Ejecutivo CCSP Sr, Hardy Duran Fredes
Ministro de Fe; José Miguel Arjona Ballesterero
CRS Gendarmería Coronel Sra. Edith Molina Vera

Secretario Ejecutivo CCSP

Sr. Hardy Duran Fredes

Ministro de fe CCSP

Sr. José Miguel Arjona